

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero, id. Número sueldo. Idem atrasado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. En 4.ª plana, id. id. id. Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

DE DOMINGO A DOMINGO

Cuestiones sociales.

X

De cómo se hará la revolución social.

Al hablar de la posibilidad de un cambio radical de régimen social, no queremos decir que se efectuará necesariamente por medio de un hecho de fuerza, en el cual sangre corra á torrentes, los obreros crucen las calles de las ciudades con la tea incendiaria en una mano, blandiendo con la otra la espada flamígera de la justicia y sembrando el terror en el ánimo de los burgueses, que huirán llenos de espanto y terror á esconder sus riquezas en las entrañas de la tierra.

No. Eso son utopías, ensueños de alucinados; ideas que sólo caben en la mente de los desequilibrados, de los que desconocen la realidad de la vida; de los pobres de espíritu, que fácilmente se dejan seducir por palabras altisonantes, por promesas halagadoras, por risueñas esperanzas de un porvenir no lejano, lleno de felicidades y ambrosias sin cuento.

La realidad es cosa más digna de tenerse en cuenta.

Asentimos á la posibilidad de que se verifique la transformación social y aceptamos el empleo de la palabra revolución para significar el hecho mediante el cual la transformación ha de verificarse.

Peró la revolución que se avecina, la que fatal y necesariamente ha de llegar, si el desenvolvimiento económico, el desarrollo político de las fuerzas productoras y el progreso científico siguen sin cesar el camino que vienen recorriendo desde comienzos del siglo pasado á la fecha, no se anunciará ni con el estampido del cañón ni con las descargas de la fusilería.

La revolución que se acerca, viene despacio, silenciosa, modesta, cubierto su cuerpo más con blusa de laboratorio que con blusa de andamio.

Y, sin embargo, esa revolución es, como ya hemos dicho otras veces, la misma que abatió el poder de los cesáres romanos, la misma que derribó los pedestales de las grandiosas majestades hieráticas del Oriente, la misma que derrocó las poderosas monarquías asiáticas, que hizo trizas los formidables imperios de Europa, que minó los cimientos de los castillos feudales, que abolió la esclavitud de los negros, que truncó el poder espiritual de los papas y fundó las repúblicas en la América del Sur, é instauró la república unitaria en Francia y la república federal en Suiza y en los Estados Unidos, la que ha preparado el triunfo de la democracia y comienza á enseñorearse por el mundo.

Si, es la misma; peró no hace acto de presencia en los campos de batalla.

Va derechamente contra toda la tiranía sin acometer á los tiranos con el arma homicida.

Tiene sus precursores en Colón, el loco soñador de un nuevo mundo; en Camöens, el dulce poeta; en Sebastián El Cano, intrépido viajero que dió por primera vez la vuelta al mundo; en Servent, que descubrió la circulación de la sangre; en Pallisy, el mago alfarero que descubrió los tesoros de los fosiles; en Gutenberg, que supo dar forma á la palabra con tosco alfabeto de plomo y máquina sencilla de presión; en esa legión de sabios cuya lista comienza con Galileo, Kepler y Newton y termina con Faraday, Edison, Volta, Amper y Marconi, de quien el telégrafo acaba de decirnos que ha obtenido el premio Nobel correspondiente á la sección de ciencias.

Son sus inspiradores los genios de la filosofía, como Kant y como Kraus; los genios de las ciencias naturales y antropológica como Haeckel, Spencer y Darwin; los genios de la política como Abrahán Lincoln y Gladstone; los genios de la sociología como Marx, Deville y Tolstói; los genios de la literatura como Shakespeare, Beyron y Zola; los genios del arte como Mozart y Beethoven; y los genios de la pedagogía como Pestalozzi y Froebel, todos los cuales, con el trabajo cerebral, mediante el esfuerzo de la inteligencia, han roto las cadenas de la esclavitud que oprímian á la humanidad, salvándola de la tiranía religiosa y de la tiranía política y preparándola para la batalla, con cuyo triunfo ha de librarse de la tiranía económica.

Con tales precursores y tales inspiradores, la revolución social hace acto de presencia en la escuela y en el taller, en la oficina y en la fábrica; en el periódico, en el libro, en el ateneo, en los parlamentos, en la tribuna pública, en los municipios y en las cassas.

No lleva consigo otras herramientas que la pluma y el papel; ni otro bagaje que los libros; ni otros artefactos que el cristal, el telescopio y el microscopio; ni camina en otro vehículo que en el de la prensa; ni esgrime otras armas, así para el ataque como para la defensa, que las armas de la Razón, de la Justicia y el Derecho.

La fuerza que con tales elementos se crea, es avasalladora é invencible. Ninguna otra fuerza humana es capaz de detenerla.

Triunfará esta revolución? Si; triunfará, porque anarrá todos los elementos necesarios para llegar á la consumación de un hecho natural, que forzosamente ha de verificarse con sujeción á leyes inmutables y eternas.

Más no caigamos en el extremo opuesto á que pueden conducir estas ideas llevadas á la exageración, y lleguemos á creer que la revolución será anunciada con sonido de trompetas

angelicales y se desenvolverá sin dolor.

Como el pollo incubado pica su envoltura para nacer á la vida, la sociedad que se está formando romperá la envoltura de la tradición que todavía la envuelve, y el mundo sufrirá su dolor para dar á la humanidad la naciente sociedad, como la mujer sufre en los momentos precursores del parto.

Y he aquí lo que conviene hacer: trabajar por la instrucción, por la educación moral, por el mejoramiento de las costumbres y por el perfeccionamiento de los seres, que será lo mismo que echar carbón en el hogar de la caldera de una máquina, para que el vapor se haga y el motor funcione. Velar por el bienestar de los trabajadores y procurar que se capaciten debidamente para el cumplimiento de su misión histórica, que será lo mismo que dar alimento sano y nutritivo á la mujer embarazada, para que la preñez sea llevadera y el parto fácil y el pauperio y la lactancia de eficaces y felices resultados.

La revolución armada y sangrienta, hecha sin preparación y á destiempo, sería un aborto de revolución, un fenómeno social en la vida de las naciones.

La revolución hecha al final de una evolución completa, realizada en todos los órdenes y en todas las manifestaciones de la vida social, será sin duda la gran revolución, verdaderamente gloriosa y fecunda en bienes inenarrables para la humanidad entera.

Siguen las protestas.

Contra la tarifa de arbitrios.

El Circulo Mercantil de esta ciudad ha presentado el siguiente recurso contra la tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por la Junta Municipal de asociados para el próximo año:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Circulo Mercantil é Industrial de Almería y en su nombre y representación los que suscriben, ante el Excmo. Ayuntamiento parécen y en la forma que mejor proceda en derecho exponen: Que en sentir de la Sociedad recurrente, la tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por la Junta Municipal para cubrir el déficit del presupuesto para el año de 1909, es lesiva para los intereses de este comercio, perjudicial para los generales de este vecindario, y parcialmente innecesaria; no estando ajustada su concepción, ni á la verdad que se deduce de los datos de estadística, ni á las necesidades que se derivan del déficit del presupuesto, todo lo cual más adelante demostraremos, por cuyas razones contra ella recurrimos de agravio al amparo de la Ley, y pedimos su total anulación.

Ahora pasamos á demostrar la veracidad de las anteriores manifestaciones, siquiera lo hagamos muy someramente en obsequio á la brevedad, alimitando nuestra labor de crítica á puntualizar los defectos y errores más salientes del documento que impugnamos; de cuya paternidad no deben mostrarse satisfechos ni aun sus mismos progonitores.

Es perjudicial para los intereses del comercio, porque dada la injustificada amplitud que se le ha dado, abarca la casi totalidad de los artículos que son objeto de tráfico y así toda mercancía tiene que ser fiscalizada; imponiendo al tráfico mercantil, trabas que lo entorpecen y dificultan, cuando el tráfico mercantil lo que necesita para su buen desarrollo, es amplitud, libertad y protección.

Los males que señalamos para el comercio, le toca forzosamente padecerlos al vecindario en general, que tiene que sufrir las detenciones, molestias y vejámenes sin cuento, en esas aduanas locales denominadas felatos de arbitrios, donde no siempre por desgracia se procede dentro de la legalidad. Sucediendo que aprobada la tarifa del Excmo. Ayuntamiento, delega sus facultades recaudatorias en un particular ó empresa que interpretando en su provecho tanto el espíritu como la letra de la tarifa, abusa del público en forma descarada é intolerable, lo que dá margen á infinitos sucesos desagradables de carácter personal y á un semillero de litigios administrativos.

Y ahora pasaremos á demostrar que la tarifa que impugnamos es parcialmente innecesaria y está en pugna con las más elementales reglas de una prudente economía.

El epígrafe 4.º dice: Algodón, lana, borra de lana y tejidos de todas clases, el kilo, un céntimo. Se supone un consumo de cuatrocientos mil kilogramos y un ingreso de cuatro mil pesetas. Pues bien, el año de 1907 se importaron por nuestro puerto 54.707.325 kilogramos de tejidos y señalando á la capital un tercio de lo importado para las necesidades de su comercio al por mayor y de detall, suponiendo que los otros dos tercios fueran destinados á los pueblos de la provincia, siempre tendríamos que corresponden á la capital 11.569.101 kilogramos que suponen un ingreso de 116.569 pesetas por el solo concepto enunciado. Los datos reseñados están tomados de la memoria de la Junta de Obras de este puerto, correspondiente al año de mil novecientos siete.

El número 17 ó sea el epígrafe referente á cemento, cal hidráulica y talco, es el colmo, pues se trata de unas mercancías de escaso valor, que pueden quedar fuera de competencia y ser sustituidas por otras similares, al pesar sobre ellas un gravamen extraordinario cualquiera, viniendo por tanto á causarse un grave daño, sin provecho positivo, porque el consumidor las sustituirá, al ser encarecidas.

El número 41 dice: "Mercaderías en cajas, fardos bultos ó paquetes de todas clases, ferretería, bisutería, quincalla, juguetes y artículos de todos géneros y especies que no tengan epígrafe especial en esta tarifa; 100 kilos, 50 céntimos.

[Cabe una mayor enormidad! Conque 50 céntimos los 100 kilos de todos los géneros y especies que no tengan epígrafe especial en esta tarifa. ¡Pues ahí es nada! ¡Vaya un arma que entrega el Excmo. Ayuntamiento á un arrendatario! Todo lo que es útil ó necesario á los usos ó al sostenimiento de la vida, es objeto de transacciones mercantiles; y todo, absolutamente todo, habría de ser objeto de odiosa investigación, de injustas exacciones, de prosperar tamaño intento.

En todo régimen económico moral, se puntualizan de una buena manera tan clara, tan precisa, y tan categórica, que no dé lugar á interpretaciones capciosas, la naturaleza de las mercancías objeto de un impuesto; esa ambigüedad y esa elasticidad tan cándidamente concedidas, serán muy convenientes para un arrendatario más ó menos desaprovechado, porque déjale á su disposición ancho margen para injusto lucro; peró imposible de aceptar por administrados conscientes de su derecho. No seguimos analizando los distintos epígrafes de la tarifa, por no dar una extensión desusada á este recurso creyendo que basta lo expuesto que sometemos al criterio de la Superioridad á los efectos que solicitamos. Más grato se la al Circulo Mercantil é Industrial de Almería, rendir homenaje de admiración y tributar aplausos á una corporación que por la altísima representación que ostenta, es merecedora de todos sus respetos y simpatías, que dirigirlle censuras, siquiera éstas se circunscriban á la obra económica que realiza; pero de un lado los imperativos del deber que tiene de velar constantemente por los intereses de sus asociados y de otro el obligado tributo á la justicia, dados los males irremediables que amenaza causar esa á nuestro juicio improcedente tarifa, le señalamos de consumo esta penosa tarea.

Empresa fácil sería para la Sociedad recurrente, demostrar ante el excelentísimo Ayuntamiento, que el presupuesto de la ciudad se puede cerrar sin déficit. Esto se consigue simplemente haciendo figurar por su verdadera importancia las partidas de ingreso y imitando los gastos á las necesidades y reformas compatibles con nuestros medios; habiéndose dado mucha gente á pensar, por qué de algunos años á esta parte no se practica por la corporación, tan sana doctrina económica, y obrando en contrario nos obligan cada un año á luchar contra la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Existen en su contra tantas razones y tan convincentes, que haríamos interminable este escrito si fuéramos á invocarlas todas, pero no podemos silenciar una de ellas por su excepcional importancia, y es, la de que siempre fué la tarifa de arbitrios objeto de grangería para los arrendatarios de todas las épocas, y nunca provechosa al tesoro municipal, en relación con los sacrificios impuestos al vecindario; y en esta verdad de todos conocida, está la condenación de la tarifa.

Y en méritos de lo expuesto suplicamos al Excmo. Ayuntamiento, que teniendo este escrito por presentado en tiempo y forma legales, por persona en el expediente, de su razón al Circulo Mercantil é Industrial de esta ciudad, y por formulada esta reclamación de agravios contra la tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por la Junta Municipal, para cubrir el déficit del presupuesto para el año 1909, tarifa cuya absoluta solución pedimos; y se sirva dar á este recurso la tramitación que en derecho corresponde, pues así procede en justicia que pedimos, en Almería á once de Noviembre de mil novecientos ocho.

El secretario accidental, José MAFREY. El presidente, JOSÉ SÁNCHEZ EXTRENA.

Unión Republicana.

Esta noche, á las 9, se verificará en la redacción de El Radical, ante la Junta Provincial de nuestro partido, el escrutinio de la elección recientemente hecha por las Juntas Municipales de Unión Republicana de la provincia, para la renovación de la ciudad Junta y de la de Circunscripción.

Inmediatamente tomarán posesión de sus cargos, los correigionarios elegidos para ocuparlos y quedarán esas nuevas juntas definitivamente constituidas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer.

Preside el Sr. Ibarra.

Concurrieron los diputados señores Capel, Cassinello, Enciso, González, Baliver, Utrera, López Gómez, Burgos, Torres, Nin de Cardona, Redondo, Fernández Pardo, Ballesta y Pertraga.

Abierta la sesión á las tres y media, léese y es aprobada el acta de la anterior.

Apruébanse varios dictámenes, sin debate. Leído el dictamen de la Comisión de Peticiones en pró de la petición formulada por don Federico Soría, Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil, sobre aumento de quinientas

pesetas á su sueldo, por llevar desempeñando el cargo más de un quinquenio y por otros servicios prestados en diferentes Corporaciones.

El Sr. Jiménez Ramírez hace uso de la palabra para oponerse al dictamen emitido.

Suscítase con este motivo una breve discusión, en la que interviene la Presidencia, la cual propone que sea llamado el señor Contador de los Fondos provinciales para que informe in voce ante la Corporación.

El Sr. Contador cita leyes y disposiciones al objeto y, en vista de sus manifestaciones, queda aprobado el dictamen.

Es también objeto de debate el dictamen de la Comisión, proponiendo que sea denegada la demanda de mil pesetas para el hospital de Serón.

El Sr. Nin de Cardona pide que se conceda la cantidad indicada, pues el pueblo de Serón necesita recursos para su hospital toda vez que tiene una zona minera en la que son frecuentes las desgracias.

Puesto el asunto á votación nominal es aprobado el dictamen por diez votos contra seis.

Discútese otro dictamen de la Comisión, favorable á la concesión de la misma cantidad para otro establecimiento de igual indole en Vélez Blanco.

El Sr. López Gómez apoya la petición.

Los señores Nin de Cardona, Cassinello y Jiménez Ramírez manifiestan que, no habiéndose concedido al de Serón no deben establecerse preferencias.

En votación nominal, queda aprobado el dictamen.

Sométese igualmente á votación nominal otro dictamen favorable á la concesión de mil quinientas pesetas para el hospital de Tabernas y queda aprobado por mayoría.

(Suspéndese la sesión para que la comisión de Hacienda se haga cargo de los dictámenes de la de Peticiones y emita el dictamen general.)

Reanúdase la sesión á los cincuenta minutos.

El Sr. Secretario comienza á dar lectura del escrito de la comisión de Hacienda, y el Sr. Baliver pide acto seguido la palabra para manifestar que debiera dejarse el documento sobre la mesa y que en la sesión próxima se proceda á la lectura del mismo.

Así lo estima la Presidencia y se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

TRIBUNA LIBRE

El negocio uvero.

La desmoralización del Puerto

Las primas y los flates.

Sr. Director de El Radical. My señor mio y de mi consideración: Al periódico que usted tan acertadamente dirige, le cabe la honra de ser el primero que ha tratado de buscar soluciones para la tremenda crisis porque atraviesa la producción uvera.

A él le debemos el disponer hoy de una interesante y completa información diaria de la marcha de la campaña, precios que obtiene el fruto en los diferentes mercados en que lo ofrecemos y un verdadero servicio de estadística, tan útil y tan necesario, pues los demás no han hecho más que seguir sus huellas, por egoísta emulación de competencia industrial.

Esas son las razones que me han inducido á dirigirme en primer término á El Radical, sin perjuicio de que acepte agradecido la ayuda que buenamente quieran prestar los demás periódicos locales, en la campaña que á mi juicio, debiera iniciarse sobre un tema de palpante actualidad: la cuestión de flates.

Ningún año ha llegado en nuestro puerto la inmorandad á tan alto grado como en el presente, hasta el punto de cotizarse públicamente en el Anudé de Costa, el tipo de la prima por cada un barril, como cosa licita y corriente. Estas han oscilado entre los 25 y 75 céntimos de peseta por barril, según la importancia del tonelaje á la carga en relación con ésta, siendo de notar que este año, así de una manera pública, notoria y descarada, no se han dado primas para la carga de Alemania é Inglaterra, sino solamente para la de América.

Con este motivo se me acercó há unos días, un cargador de uvas que viene de los puertos durante la faena, y condescendientemente me manifestó que este año había hecho muy poco negocio, porque todos los barriles que había recibido eran para Inglaterra: el pobre tenía razón y yo le compadecí sinceramente.

Mirada la cosa así, superficialmente, parece que los causantes, y por tanto, responsables, de esas inmorandades, son los consignatarios, y éste es un error que conviene desvanecer.

El consignatario ó agente de una línea de vapores, sólo tiene de unidad en su negocio el 5 por 100 del total importe de flete. Se está cargando para América á 40; por tonelada de 25 barriles y para Inglaterra á 20; de modo que establecido un tipo constante de cambio para las libras, de 25 por 100, tendríamos que un consignatario ó agente de vapores obtiene de beneficio por cada 25 barriles destinados á América, 2; ó sean pesetas 2.80 y para Inglaterra 1; ó sean pesetas 1.40; de esta unidad hay que deducir gastos de personal en el despacho, gastos de material de escritorio y la contribución, aun cuando no la satisfagan mas que durante la época de la faena.

Queda, pues, demostrado, que el

consignatario ó agente no puede materialmente dar prima alguna á los cargadores del beneficio que obtiene su comisión, puesto que aquélla es mayor que ésta, deduciéndose lógicamente, que no son los consignatarios los principales causantes y, por consiguiente, responsables de la asquerosa inmorandad que representa la prima de embarque y de las funestas consecuencias que al productor acarrea, sino las Compañías de navegación que se prestan á tales supercherías ó componendas, ignorando quizás que con tal proceder van contra lo que es justo y honrado.

El hecho de aceptar las compañías de navegación las cuentas que les pasan sus agentes por gratificaciones á los cargadores, demuestra que pueden efectuar el servicio de transportes más barato que actualmente lo están efectuando.

A todo el mundo le consta que la carga de barriles la prefieren los armadores á cualquiera otra porque hace buena estiba y no ensucian ni estropean los barcos.

Luego el problema queda circunscrito á que esa cantidad que las compañías de navegación dedican á hacerse una competencia de mala ley, con un dinero que pertenece al productor, puesto que ellas lo cobran de más en los flates, le den un destino más honrado y legítimo, que es la baja del flete, que no debió nunca exceder de 30; para América y 0.14 6. para Inglaterra.

Sobre este punto debe insistirse sin descanso, pues con ello se alcanzarán dos ventajas; primera: obtener para el productor una economía en los gastos, de que se halla muy necesitado, dadas las ruinosas condiciones en que de tres años á esta parte, vende sus frutos; y segunda: marcar con el sello de moralidad de que nunca debió despojarse el negocio de los embarques, que ha llegado á ser una vergüenza y una ignominia.

Eso que pedimos es lo justo y lo honrado; lo que sucede hoy es precisamente todo lo contrario. ¿Por culpa de quién? Yo creo que por culpa de todos; pero dejémos á un lado lamentaciones y vamos á buscar el remedio.

De usted afmo. s. s., Un parralero.

El clima de Almería

Día 14, á las dos de la tarde.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with weather data: Máxima 21.5, Mínima 11, Presión barométrica 761.2, Dirección del viento N-O, Lluvia 00.00

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid. Vites, incendios y marítimos. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2.ª planta.

Azufre.

de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

Desde Alhama

Sr. Director de El Radical.

Distinguido correligionario: Por haber estado ausente de este pueblo dos meses, no pude informar detalladamente á El Radical de la profunda y general consternación que causó en los alhameños la muerte de nuestro paisano idolatrado D. Nicolás Salmerón. Sóloamente comunicó breves é incompletas noticias, que obtuve por referencias, á las que, contando con su benevolencia, voy á añadir otras de actualidad.

Los días 6, 7 y 8 del próximo Diciembre, debían celebrarse en este pueblo las tradicionales fiestas tutelares, en honor de San Nicolás; y el Ayuntamiento, en sesión celebrada el sábado último, acordó por unanimidad, suspender en absoluto toda clase de festejos. La opinión pública de Alhama, herida profundamente con la inmensa desgracia de la pérdida del que fué su más legítimo orgullo, aplaudió tal acuerdo y se dispuso el vecindario á considerar aquellos días laborables.

Recientemente se ha enviado á la familia del ilustre finado copia del acta de la sesión extraordinaria que celebró este Ayuntamiento al saberse la infausta noticia, y en la cual consta el deseo de que en su día sean trasladados los restos del inmortal filósofo á este su pueblo natal.

También consta en dicha acta el acuerdo del Concejo de erigirle una estatua en este pueblo, que perpetúe su memoria, y se preceptúa que ha de ser costeadá excelsivamente por los hijos de Alhama. A este efecto, se celebrará en breve una reunión general de todo el pueblo y en ella quedará abierta la suscripción. Es probable que del proyecto del monumento se encargue un ilustre artista barcelonés, que fué enterrable amigo y entusiasta admirador del eminente republicano.

A medida que pasa el tiempo, señor director, parece que se agranda más la herida que nos produjo la muerte del insigne patrio; pues perdura, y

aun con más intensidad, la intristeza que invade el corazón alhameño, y cada día se nota un vacío inmenso que para nosotros pone la desaparición del hombre y justo que ennoblecí nuestro porque en él se mecíó su cuna; que todo le parece poco á este para honrar la memoria del que para nosotros un padre idolatrado, amigo carísimo en el que sabía confiar con su gran modestia.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. El corresponsal

Crónica frutera

Anoche á las siete salió de nuestro puerto con rumbo á Londres, un buque de 578 barriles de uva, 192 cajas de naranjas y 273 de almendras, el vapor noruego "Odin".

El total de la exportación de buques hasta anoche, alcanza á 1.577.397.971 medios, contra 2.326.802 y 117 medios que era en igual día del pasado.

El "Airmyn" tenía anoche en sus degas 1.477 barriles de uva y 101 cajas de naranjas.

El "Ida" que fondó entre siete y ocho de la mañana, cargó durante el día 1.057 barriles de uva y 204 med. Hoy continuará á la carga.

El "Luque" y el "Albis" no cargada. Este último amarró ayer al que de Levante.

Ayer entraron unos 700 barriles, calculándose en 1.500 las existencias anoche en almacenes.

Subasta del día cuatro del actual el mercado de Liverpool. Uva.—17.451 barriles de Almería y el "Tambre" y el resto de anteriores arribos, colocándose de 3,3 á 13,3 por barril según muestra, rigiendo las cotizaciones generales entre 6; y 7,5 por fruta ordinaria, hasta 8,9 por frutas regulares y de 9; para arriba buena según condición. Muchas partidas inferiores y defectuosas han tenido que cederse entre 4; y 5;.

La condición y calidad general la fruta resulta peor por cada nuevo arribo, sembrando la mayor desconfianza entre los compradores y empeorando más la situación caía día. Cerrado muy floja la plaza á la cotización arriba indicada.

Naranja.—1.664 cajas de Málaga y el "Paulina", colocándose con dema regular como sigue: cajas de 42, 11,8 á 13; id. más pequeñas, 10,3 á 10,6; 7,4 jaras, 11,9 á 12,6 y fruta menuda 7; á 8,6.

Limón.—163 bultos de Málaga: cajas de 420, 13,6; á 15; id. más pequeña 9,9 á 11; en general, 10,6 á 10,9. Cajas, 7,3 á 7,9. No pasa de ser regular demanda y cerró algo floja la plaza. De Messina, 522 bultos: cajas de 30, 9; á 15; de 360, 8,6 á 12; Cajata 5,9 á 7,6. Buena demanda.

Cebolla.—3.272 cajas de Valencia por anteriores arribos: gruesa, segundas, 7,3 á 7,6; tercera, 6; á 6,6; pequeña, primeras á 9; segundas, 8; á 8,3; terceras, 6,9 á 7,3. Está un poco más activa la demanda que en estos últimos días.

Peras.—3.046 barriles de los Estados Unidos, 8; á 15,6 según calidad y clasificación, y 3.667 cajatas, 5; á 5,6; cajata. Supera la oferta á la demanda Manzana.—9.000 barriles de los Estados Unidos, de 10; á 19,6. Del Canadá, 2.607 barriles: de 13; á 22,6 según clase y calidad. De California, 6.122 cajatas: de 6,3 á 7,6, pequeña de 5,3 á 6; Buena demanda.

Matricula Unida.

Esta Junta Directiva pone en conocimiento de todos los asociados, que cumpliendo con el Reglamento, da de plazo para que puedan ponerse á cubierto de sus cuotas, hasta el día último del corriente mes. Terminado este plazo, el que adeude tres meses cumplidos será dado de baja sin tener derecho á reclamar nada en contra, con arreglo al artículo 6.º de nuestro Reglamento, lo que se hace público para que no aleguen ignorancia.

Almería y Noviembre 12 908.—El Presidente, Francisco Ruiz.—El secretario, José López Bayona.

Reclamación de expedientes.

La Dirección general de Obras públicas ha oficiado á este gobierno, reclamando los siguientes antecedentes: Expediente incoado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Junio, de 1907, encomendada á don Manuel García García, vocal inspector de la Junta Agronómica, conforme, sobre las quejas formuladas contra el Sindicato de Riegos de Almería.

Expediente transmitido en dicho Sindicato, con motivo de la visita girada al mismo, en virtud y cumplimiento de la citada real orden.

Expediente seguido para la ejecución de la Real orden de 13 de Septiembre de 1907 y en cuyo expediente consta, entre otros extremos, la celebración de una Junta en el teatro Apolo el 30 de Mayo último, con todos cuantos documentos se unieron al acta de la citada Junta y los recursos de nulidad interpuestos por el Sindicato.

Exposición que los de la mayoría de la comunidad de regantes elevaron al

Ministerio pidiendo la nulidad de los decretos adoptados en dicha Junta.

Compañía Pino-Thullier.

El jueves pasado comenzó sus tareas aquella notable compañía, en el Teatro Isabel la Católica, de Granada.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Nin de Cardona y con asistencia de los señores Ballver Enciso y Redondo, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

El patronico.

En un pueblo, por Monzón, que no hay para qué nombrar, se rendía adoración a un glorioso tutelar.

Nacidos y muertos.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

ESTAFETA OFICIAL

Boletín. Día 14. Circular del Gobierno civil de esta provincia notificando que los médicos que pretenden actuar en la Comisión mixta de Reclutamiento como vocales y suplentes de la misma, durante el año próximo, pueden presentar sus solicitudes durante el término que marca la ley.

Registro civil.

Nacimientos.—Isabel Martínez López, José Martín Giménez, Joaquín Aguilar Capel y Antonio Martínez Rodríguez. Defunciones.—Rafael Penoy Martínez, Diego Paniagua Higuera, Juan

Pedro Segura Expósito y Francisco Moreno Rodríguez. Casamientos.—Agustín Rodríguez González con Amelia Boleño Chinchilla.

Movimiento de buques.

Entrados: Vapor austriaco "Ida", de Palermo. Goleta española "Matilde", de Santa Pola. Laid español "Segundo Remedios", de Valencia.

Ayuntamiento.

Orden del día de la sesión de mañana. Informe de la Comisión de Ornato sobre el proyecto de enlace de la vía del ferrocarril de Sierra Alhamilla con los muelles de Levante.

El patronico.

En un pueblo, por Monzón, que no hay para qué nombrar, se rendía adoración a un glorioso tutelar. Desde tiempos muy remotos nada el santo había hecho para sus buenos devotos de conocido provecho.

Pepa la malagueña y Fernando VII de Borbon

Es asombroso el número de aventuras amorosas, de la más baja estofa, en que el rey católico Fernando VII, restaurador del Santo Oficio, desempeñó el papel de Tenorio durante la primera parte de su dominación absoluta.

con él y con ella, apurando estérilmente sus ofrecimientos. En su despecho, en su rabia juró el tigre coronado que la ingrata sería su víctima.

Un día dejaron los vecinos de ver a la hermosa vidriera. Al cabo de algún tiempo se supo que había abandonado España, huyendo de las asechanzas del borbónico rey.

Vapores fruteros

Para Liverpool y Manchester. El vapor "AIRMYN", está en puerto. Agente: José González Canal.

Vacuna Suiza

Se recibe remesa cada diez días y se expende una peseta el tubo, con linfa suficiente para tres personas. Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plazade Santo Domingo.

Se vende

En perfecto estado de conservación, se halla a la venta una estantería acristalada y mostrador con tablero de nogal. Razón: en "LA INSTALADORA", Glorieta de San Pedro, 4.—Almería.

Taller de planchado.

Perfección en toda clase de ropas. Dirección: 9, junto a la plaza de los Olmos

"LA POLAR"

Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA.

Para regalos.

Barriles de uva superior con 27 libras neto, propia para regalos, se desatan al comprarla. Darán razón en el establecimiento de D. Antonio Alemán, calle Real número 35.—Almería.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y a partir de 4 de la tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 5 a 8 tarde.

Andrés Vizcaino

Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades

Enfermos

de la GARGANTA O PECO. CURA ESPECIAL: de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana. ALVAREZ de CASTRO, 8.

DR. BLANES

Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. Antonio Vico, esquina al H. La Perla.

A los mineros.

Se saca a concurso la apertura de unas labores en la mina "El Cartagenero", enclavada en término de Benahadux. El pliego de condiciones y antecedentes, están de manifiesto en casa de D. Augusto Rivas, calle Real, (funeraria), admitiendo proposiciones hasta el próximo domingo.

Sombrerería modelo

de Consuelo Rodríguez, 4, REAL, 4. Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la duña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela, a precios sumamente reducidos.

Venta de una casa.

Se vende una casa de planta baja con quince habitaciones y agua, en precio moderado, situada en la calle de Murcia. Razón: Granada, 30, de 1 a 3.

Preparación completa.

para el Bachillerato, Comercio, Banco de España, Estadística, Aduanas, Correos, Telégrafos y demas Carreras espectales por Profesores titulados. Academia de Idiomas y Escuela de Comercio. 57, Real, 57.

PEDRO DOMEQO

JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

PURGANTES

ALTERNAMENTE DIURETICAS. LAXANTES • DEPURATIVAS. De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS. DEPÓSITO: J. Fernández, O. Orberá, 47, d.l.a.

ESTERERIA

Ricardo Martínez Asensio. Calle Real 18. Se ha recibido un variado surtido para la presente temporada, de esteras de pita alforbradas, batavias, cordelillos, pleitas y esteras de esparto tejidas, limpia-barros y todo lo concerniente al ramo de estereria y carpentería. Sus precios sumamente baratísimos. Se cosen y se colocan alfombras a 10 céntimos vara. Real 18, frente a la calle de Elvira. ALMERIA

"LA FORTUNA"

Madrid y Pozuelo. Grandes fábricas de galletas y chocolates. Representante en Almería y su provincia Francisco Cruz Ferrer. Sociedad de aguas y minerales "El Ebro" y "San Isidro"

En la colonia "Sto. Domingo", para Jerez Cuevas del Algarrobo, término de Felix (Almería), se verificará el día 19 del actual, a las 12 del día, la subasta de 75 metros de galería para alumbramiento de aguas y minerales, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en casa de su presidente, hasta el día anterior a la subasta. Se admiten proposiciones en pliego cerrado, desde el día 15 del corriente. Se hace saber a los solicitadores, que el tipo más alto es el de 12 pesetas, siendo de cuenta de ellos los accidentes del trabajo que pudieren ocurrir. Colonia "Sto. Domingo", (Felix) 11 Noviembre 1908.—El Presidente, Andrés García González.

250 pesetas

pueden ganarse, comprando antes del 22 de Diciembre, una botella de Alcohol desnaturalizado, marca Sol pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de 250 pesetas a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908. Ejíjase la botella precintada y la tarjeta.

Vino de Jerez Viejo

Se vende en la BODEGA, calle de Luzán, esquina a la plaza de Marín, a cuatro reales litro.

Pimiento molido

extremo ahumado, para embutidos y especias molidas en la casa, de todas clases, para matanzas, en "LA GLO-RIETA", de José Abad Novis.—Castellar, 5.

"LA GIRALDA"

Acete higado bacalao fresco y puro. Emulsión Scott legítima. Jarabes Rabano y otros reconstituyentes de primer orden, se acaban de recibir en la droguería "LA GIRALDA", Real, 11 y Vargas, 1, la que vende más barato que nadie. Pedir precios y os convenceréis.

Gabinete Dental

TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, principal 8.

PARA LAS MATANZAS

Delantales y trapos de cocina. Lomas, colchones y lienzos caseros. Calle de Murcia.—Fabrica. Miguel Suero Torres.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS. Paseo del Principe, núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estrasjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos.

Quintos La General en España empresa para la redención. Por 825 pesetas depositadas en casa de Banca, se dan 1.500 al que le toque servir en activo. Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta casa. Desde 1887 tiene redimidos 12.000 mozos, incluyendo los del año último. Esta empresa redime a todo riesgo; las que lo hacen más barato se fundan en la mutualidad y no tiene bastante el quinto para redimirse con lo que deposita, porque están sujetos en el repartimiento y tienen que desembolsar más cantidad. Pidáanse condiciones para contratos en esta provincia, a DON JOSÉ IGLESIAS Navarro Rodrigo, 17, 2.º, izquierda.—ALMERIA.

OPOSICIONES muy próximas al Banco de España LA ACADEMIA DE IDIOMAS 57, REAL, 57. abre matrícula extraordinaria para los opositores que quieren tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse en los primeros meses de 1909. Clases por grupos a cargo de oficiales por oposición de dicho Banco.

NOTICIAS Una mejora. Ayer terminaron las obras de pavimentación de la calle de Velarde, con cuya mejora ha quedado saneada dicha vía, convertida hasta aquí en un asqueroso estercolero. También va a ser igualmente arreglada la calle de la Hermosura, que se encuentra en pésimas condiciones. Para el Alcalde. La calle de Daoiz, recientemente arreglada, ha sido convertida por algunos vecinos de la misma, en albergue de cerdos, gallinas y trastos viejos. Esperamos que estos abusos sean corregidos. Informados. El Sindicato de Riegos ha devuelto informados en contra, un escrito de quejas de Juan Ventura y consorte de 12 de Junio último; un recurso de alzada de D. Francisco Ortega y consorte y un escrito de Joaquín Borbalán y otros de fecha 15 de Enero último. Presupuesto. Ha sido autorizado el presupuesto municipal ordinario para 1909 del Ayuntamiento de Escúllar. Certificación y plano. El director del Sindicato de Riegos de Almería ha remitido a este Gobierno la certificación y plano para que se restablezca la servidumbre forzosa del acueducto en favor de las comunidades de regantes de la vega de Viator y de la boquera nueva o Rambla de Carroles, de la vega de Pechina. Crisis y despedida. El sábado se van y cierran sus puertas la afortunada realización verdad de los Docks, cuyo éxito colosal y sorprendente todo Almería ha presenciado. Aconsejamos a los novios, familias y forasteros aprovechen estos seis días que quedan para efectuar sus compras de ropa blanca, encajes y tiras de bordar, etc., pues, dado las grandes rebajas de precios que su dueño hace ahora, estamos segurísimos que conseguirá su propósito de venderlo todo en Almería. Como despedida, regalo a todos los compradores. Paseo del Príncipe, 29. Café España. Desde el miércoles último, que hizo su presentación y debut el cuadro de varietés, compuesto de cuatro nuevas artistas, está siendo muy concurrido dicho café. Las artistas son aplaudidas en los distintos trabajos que ejecutan, especialmente "La española", que es una consumada maestra de baile. Repartimiento. En las Secretarías de los Ayuntamientos de Purchena, Gérgal, Lijar y Alcudia se encuentran expuestos al público, por el término de ocho días, los repartimientos de la riqueza rústica, pecuaria, urbana e industrial para el año 1909, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que crean oportunas. Reposición de aguas. Doña Isabel Soler y Labernia ha interesado de este Gobierno ordene a Alonso Judar Vilar reponga las aguas pertenecientes a la finca denominada Los Gallardos, del término de Bédar. Juez municipal. El Presidente de la Audiencia territorial de Granada, ha publicado un edicto anunciando que además de los aspirantes al cargo de Juez municipal de la villa de Torre, D. Pedro Valero Cervantes, D. Pedro Cánovas Alarcón y D. Felix González Ruiz, lo es también D. Pedro Valero González. Los que tengan que formular alguna reclamación, pueden hacerlo durante el término de 15 días. Juntas. Las Sociedades de dependientes del "Gremio de Tejidos" y "Dependientes de Comercio", celebrarán esta tarde

Orden. Se ha ordenado al Alcalde de esta capital, se suspendan los procedimientos seguidos contra D. Antonio J. Roso, hasta tanto no se resuelva el recurso que tienen establecido los dueños de fondas y restaurants para el pago de patentes. Casa de Socorro. Servicio para hoy. Guardia.—Médico, Don Juan Rumi Abad; practicante, D. Amador Díaz Retén.—Médico, D. Manuel Llamas; practicante, D. Manuel Sánchez. Restaurant "El Transvaal". Plato del día.—De 1 a 3 Paella a la Valenciana. Filete de merluza a la normanda. Ayuntamiento especial. El Gobernador civil, accediendo a la petición formulada por el alcalde de Nijar, ha acordado nombrar un Ayuntamiento especial para que instruya expediente de responsabilidad administrativa contra los concejales titulares que ejercían en aquel Municipio desde el día 1.º de Enero de 1906 al 25 de Julio del corriente año. Han sido designados los concejales, D. Antonio Sánchez Blanes, D. Manuel de Torres García, D. Joaquín Giménez Garrido, D. Juan Sánchez Rodríguez, D. Lázaro de Torres García, D. José Fernández Márquez, D. Ramón Giménez Martínez, D. José Salinas Márquez, D. Pedro Morales Sánchez, D. Antonio Hernández Ruiz, don Manuel García Nieto, D. Francisco Sánchez Blanes, D. Eulogio Gamit Martínez, D. Antonio Pérez Acosta, D. Gerónimo García Martínez, D. Francisco López González, D. Antonio López Garrido, D. Baldomero Blanes García y D. Antonio Abad García. Teatro Variedades. Función para esta noche: A las 7 en punto, El trébol. A las 8 y cuarto, Sábado blanco. A las 9 y cuarto, Los descamisados. A las 10 y media, Sábado blanco. A las 11 y media, Agua, Azúcar y Aguardiente. Vacantes. Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de la villa de Alhambra. Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes dentro del plazo de 15 días. Cuantos jóvenes han encontrado regularidad en sus períodos y ausencia de dolor con sólo tres frascos de Hemoglobina asimilable Stengerg. Venta farmacias. Stengerg, Cartagena. Nuevo hotel continental. Don Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con dicho hotel, durante muchos años, participa a su numerosa clientela, que muy en breve tendrá el gusto de ofrecer su nueva casa, Casa Oñalia, número 17 (frente al Boulevard). Subasta. El día 29 de Diciembre próximo tendrá lugar en el ministerio de Fomento la subasta de las obras de terminación del trozo 6.º de la carretera de Málaga a Almería, bajo el tipo de subasta de 235.338 31 pesetas. Antecedentes. El juez de primera instancia de esta capital ha oficiado al Gobernador civil solicitando la remisión de las certificaciones de varios particulares referentes a la imposición de multas e impuestos a la Compañía del Sur de España, a propuesta de la Junta de Oros del puerto por la ocupación de terrenos en el dique de Pomena. Lotería. En la Administración del Paseo del Príncipe, hay decenas para el sorteo de Navidad. Un consejo. No viajéis sin llevar en vuestra lista un frasco de sales de Medicina Araçá. Véase anuncio en esta página. Reclamado. La benemérita del puesto de Oros detenido a Vicente Fernández Hernández, reclamado por el Juzgado de Instrucción de aquel partido. Multas. El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: Una de 15 pesetas a Antonio Ortega por el uso de armas sin licencia. Dos de 10 pesetas a Joaquín y José García Rodríguez por haber abierto sus tabernas después de la hora reglamentaria. Arbitrios. Se ha pasado a informe de la J. de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios instruido en el Ayuntamiento de Escúllar.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal.)

Las Cortes. Senado.

Madrid 14. Se abre la sesión a las tres y cincuenta minutos. Preside el general Azcárraga.

La ley de alcoholes.

El marqués de Ibarra presenta a la Cámara una exposición firmada por los Ayuntamientos de Arganda y Chinchón, sobre el proyecto de Ley de alcoholes.

El documento pasó a informe de la Cámara. Contista la discusión del dictamen autorizando en España la compra y construcción de proyectiles para la Artillería, con el remanente de los créditos concedidos en Enero de 1906.

El Sr. Díaz Moreu, cree conveniente que se favorezca la industria nacional en todo cuanto se relaciona con la defensa del país; pero le parece dudoso el resultado.

Le contesta el Sr. Montes defendiendo la industria nacional, y particularmente en lo que se refiere a la fabricación de proyectiles y pólvora.

El Sr. García San Miguel defiende a las fábricas de latón. Apruébase el dictamen.

El Senado se reúne en secciones. Reanudada la sesión, se aprueban varios dictámenes de construcción de carreteras y se votan otras definitivamente, así como también el crédito de dos millones para medidas sanitarias.

Acuérdase reunirse en Secciones el próximo día 16 y se levanta la sesión a las tres y diez.

Congreso.

Madrid 13.

Se abre la sesión a las dos y cincuenta. Preside el Sr. Dato. Apruébase el acta de la anterior sesión y se entra en la

ORDEN DEL DÍA.

Tómase en consideración tres proposiciones del Sr. Bofarull.

Comunicaciones marítimas.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre el fomento de comunicaciones marítimas. El Sr. Navarrete, contesta a su antecesor de la sesión de ayer.

El Sr. Vega Seoane, expone los antecedentes del proyecto. Defiende el artículo 17 sobre el cuadro de velocidades y termina recomendando la bondad del proyecto.

Ambos señores rectifican. El Sr. Latorre consume el tercer turno en contra, y lo considerará jesivo a los intereses del país.

Este proyecto, agrega el orador, no es para proteger a la marina mercante. Afirmar que es conveniente la libertad arancelaria y sostiene que las subvenciones encarecerían los fletes, porque impiden la libre concurrencia de barcos a los puertos.

Se suspende el debate y se reanuda la discusión de la

Totalidad del presupuesto.

El Sr. Azcárraga consume el tercer turno en contra. Estima que habrá déficit, y se lamenta de que no se persiga la ocultación de la riqueza, pues con ella se obtendrían buenos ingresos.

Cree que la situación financiera está más agravada con el proyecto de Administración local, y termina diciendo que no cree que ningún partido monárquico pueda llevar a cabo la resolución económica por lo carísimo que nos resulta el actual régimen.

El ministro de Hacienda le contesta exponiendo la forma en que el Gobierno ha calculado los presupuestos, fijando sinceramente los ingresos.

Reconoce que la situación de la Hacienda exige gran prudencia por parte del Gobierno.

Declara que no sería sincero si negase las deficiencias de la Administración pública. Confiesa que el sistema tributario en España es arcaico y que espera llegar por procedimientos evolutivos a la reforma tributaria.

Manifiesta después que no es partidario de las desgravaciones parciales. El Sr. Azcárraga pregunta si se halla dispuesto a establecer un impuesto progresivo a los derechos reales.

El Sr. Besada le contesta afirmativamente. Obligaciones generales. Se pone a votación el dictamen del proyecto de obligaciones generales del Estado para el año 1909. Nadie pide la palabra.

A continuación el Sr. Portela, defiende el voto particular que tiene presentado. Le contesta el Sr. Bergamín y se suspende el debate.

Presupuesto de Gobernación. El Sr. Andrade retira el dictamen que tiene emitido al presupuesto de Gobernación.

Se lee otro dictamen rebajando los derechos arancelarios al maíz y se acuerda reunirse en secciones.

Termina la sesión a las ocho y diez minutos.

POLÍTICA

Sobre un título.

Madrid 14.

En la diaria conferencia que los periodistas celebran con el señor Lacierva en el despacho del ministerio de la Gobernación, le preguntaron esta mañana, si era cierto que se proponía el Gobierno conceder el título de infante a D. Jaime de Borbón, bajo el supuesto de que D. Carlos renuncie a su favor el pretendido derecho a la corona de España y que el heredero reconozca la soberanía de D. Alfonso XIII. El ministro contestó que no podía afirmar ni negar nada de cuanto se decía en este sentido.

Por las manifestaciones hechas por el señor Lacierva al hablar de esta cuestión dejaron los periodistas que la noticia podía considerarse como cierta, dado que un ministro cuya norma de conducta es negar siempre, no negaba ahora, tratándose de un asunto tan importante como el que se refiere al nombramiento de infante a D. Jaime de Borbón.

Las elecciones en Barcelona.

Madrid 14.

El tema de las elecciones parciales para diputados a Cortes por Barcelona, sigue despertando en aquella población grandísimo entusiasmo.

Los radicales confían en el triunfo de la candidatura de Lerroux y se muestran entusiasmados.

A los mítines de propaganda electoral, organizados por los lerrouxistas ha concurrido un gentío enorme.

Mañana se celebrará otro mitin que será el último de la primera serie de los que se proponen celebrar los republicanos radicales.

Los solidarios confiesan que tropezarán con dificultades para derrotar a Lerroux.

La prensa solidaria extrema los ataques a sus enemigos y trata de producir el entusiasmo entre sus amigos.

Los centros y oficinas electorales están de noche concurridísimos.

Son generales las censuras que se dirigen al Gobernador señor Ossorio Gallardo por no haber sabido evitar los últimos desagradables sucesos.

Al presupuesto de Marina.

Madrid 14.

Un diputado ministerial, el señor Millé, ha presentado cuatro votos particulares al presupuesto de Marina, a más del que ya tiene formulado contra el presupuesto de Fomento.

El Sr. Millé es calificado por sus compañeros de mayoría, de diputado de oposición.

Las plantillas en la Armada.

Madrid 14.

Anúnciase que en los primeros días de la próxima semana se dará lectura en el Congreso al proyecto de reforma de las plantillas pertenecientes al cuerpo general de la Armada.

Consejo de ministros.

Madrid 14.

A las nueve de la mañana se reunieron en el domicilio del Sr. Maura los ministros que se hallan en Madrid.

Celebróse Consejo, en el cual el Sr. González Besada dió cuenta a sus compañeros de gabinete del proyecto formulado para llegar a la caducidad de créditos del Estado.

Se discutió el proyecto interviniendo en la discusión todos los ministros presentes, sin hacer por eso oposición.

Dicho proyecto quedó aprobado por unanimidad.

El Sr. Sánchez Guerra, puso en conocimiento del Consejo, que habían quedado desiertas dos subastas a que se había convocado, para proceder a la adjudicación de las obras del ferrocarril de Noguera-Palau.

Se acordó comunicar a los ingenieros que hagan los estudios necesarios para proceder a la rectificación del primitivo proyecto y poder sacar las obras a nueva subasta.

Se acordó así mismo la concesión de otras obras que deberán hacerse en varios museos.

Trataron después los ministros, del estado de los debates en las Cortes, y el presidente del Consejo anunció que iría esta tarde al Congreso para contestar al discurso pronunciado por el Sr. Moret en la sesión de ayer, en el cual combatió la obra económica del ministro de Hacienda.

Y por último, el ministro de la Guerra dió a conocer los términos de una solicitud que le ha sido dirigida por los veteranos del regimiento de África, en la cual piden que se les conceda una pequeña pensión vitalicia, asunto este último que quedó aplazado para resolverse en otro Consejo.

El verificado hoy terminó a las once y a la salida manifestaron los ministros que nada tenían que añadir a la nota oficiosa que se facilitaría a la prensa.

Lo que dice «El Mundo».

Madrid 14.

Han causado gran sensación las afirmaciones que en su número de hoy hace el diario «El Mundo».

Este asegura que son ciertos los rumores circulados estos días referentes a los trabajos puestas en práctica para conseguir que don Jaime de Borbón renuncie sus pretendidos derechos a la Corona de España.

Dice también el mencionado periódico que, durante los viajes últimamente celebrados por D. Alfonso XIII, éste se ha encontrado varias veces con su pariente don Jaime, y que ambos, aunque no se hablaron, hicieron, sin embargo, saludos reveladores de gran simpatía.

El asunto a que me refiero es el tema de las conversaciones en todo Madrid, siendo infinitas las conjeturas que se propalan con este motivo.

Frase atribuida al general Primo de Rivera.

Madrid 14.

Entre las numerosísimas especies que se propalan relativas al asunto de las familias de Borbón, dícese que el ministro de la Guerra, Sr. Primo de Rivera ha manifestado que es contrario a que se verifique la avenencia entre ellas.

Atribúyese al citado general la frase siguiente:

«Antes de consentirlo, romperé el título que ostento de marqués de Estrella, conquistado con mi sangre en los campos de batalla».

Los diputados carlistas.

Madrid 14.

En el salón de Conferencias del Congreso, varios periodistas han interrogado, esta tarde a los diputados carlistas.

Manifiestan éstos, que las noticias circuladas atribuyéndose a D. Jaime de Borbón el propósito de hacer las paces con su pariente el rey de España, carecen de fundamento.

A pesar de las afirmaciones de los tradicionalistas, el público y la prensa creen que esas noticias son veraces.

Visita a palacio.

Madrid 14.

Anúnciase que el lunes próximo irá a palacio el general Zappino y que celebrará una conferencia con el Rey, en la cual tratará de asuntos políticos de actualidad y de cuestiones militares.

Concédese gran importancia a esta entrevista y reina gran expectación por conocer sus resultados.

Anuncio de interpelación.

Madrid 14.

Se asegura que el senador señor Pulido explanará el lunes en la Alta Cámara una interpelación acerca del Instituto de higiene militar.

Dictamen.

Madrid 14.

La comisión del Senado ha emitido dictamen al proyecto de reforma de la ley de alcoholes, el cual se discutirá en la semana próxima.

Para contestar a Moret.

Madrid 14.

Ha sido confirmado el anuncio hecho por el Sr. Maura en el Consejo de ministros, respecto a su propósito de contestar al discurso del jefe de los liberales y desvirtuar lo que se ha considerado como una protesta del Sr. Moret contra los presupuestos confeccionados por el Sr. Besada.

La contestación la dará el lunes y tenderá principalmente a demostrar que el proyecto de Administración Local es viable sin necesidad de las consignaciones en presupuesto a que ha hecho referencia el Sr. Moret en su discurso de ayer.

También se propone el señor Maura hacer comprender a la Cámara que la opinión del Gobierno es unánime sobre este particular y opuesta al criterio del señor Moret.

De viaje.

Madrid 14.

El jefe de los liberales asistirá el lunes a la sesión del Congreso para contestar al señor Maura, y el martes por la mañana marchará a

Zaragoza, según tenía anunciado hace varios días.

Los solidarios.

Madrid 14.

Los solidarios han dicho en los pasillos del Senado, que están dispuestos a contrarrestar energicamente la oposición de los liberales.

Se dice que han ofrecido su apoyo al Gobierno en la discusión del proyecto de reformas del régimen municipal, y que sólo lo combatirán flojamente y de un modo indirecto.

Han telegrafiado a sus compañeros que vengan el lunes para combatir el proyecto de elección indirecta.

Junta de rabadanes.

Madrid 14.

Se han reunido los señores Maura, Dato y La Cierva, y después de celebrar una detenida conferencia, acordaron telegrafiar a provincias y llamar a todos los diputados ministeriales ausentes, a fin de que se encuentren en Madrid el lunes para votar definitivamente el aplazamiento de las elecciones municipales.

¿En qué quedamos?

Madrid 14.

A última hora a circulado el rumor de que el señor Maura ha dicho a los periodistas, que no contestará inmediatamente al discurso pronunciado por el Sr. Moret.

Afirmó que el jefe de los liberales había quedado cumplidamente contestado por el Sr. Besada.

Estratagema de los solidarios.

Madrid 14.

Asegúrase que la renuncia del cargo de diputado hecha por los señores Junoy y Suñol, obedece a los acuerdos de la Liga y no es más que una estratagema para poder hacer copo en las elecciones parciales de diputadós a cortes por Barcelona.

La solidaridad ha procedido así para que llegando a tres el número de los diputados que han de elegirse, pueda cada elector votar a dos y anular de este modo la candidatura de Lerroux que va ganando terreno.

Parece que el Sr. Junoy mostró alguna resistencia a hacer la renuncia, accediendo por último a los deseos de los solidarios.

Anúnciase que será elegido senador por Gerona.

El Sr. Suñol no quiere presentarse a nueva elección, y su renuncia implicará una retirada definitiva de la política activa.

NOTICIAS

Los alquileres.

Madrid 14.

Ha sido anunciada una reunión de propietarios de fincas urbanas, en la que se dice van a tomar el acuerdo de subir los alquileres de las casas.

La noticia ha producido gran alarma en el vecindario, despertándose el interés por conocer el acuerdo.

Los propietarios de fincas urbanas.

Madrid 14.

No ha podido verificarse hoy la anunciada reunión de propietarios de casas de esta capital, por efecto de ser insuficiente el local elegido para llevarla a cabo.

Los propietarios han acordado celebrarlo el lunes.

Para ello elegirán uno de los más amplios teatros.

Circulan rumores pesimistas y a este respecto, son numerosísimos los individuos que afirman que el vecindario adoptará graves resoluciones.

Entre éstos se inicia la idea de verificar una ruidosa manifestación de protesta durante la celebración de la reunión de los propietarios.

Conflicto en puerta.

Madrid 14.

Toma cuerpo la idea de celebrar un gran mitin para acordar en él que los vecinos dejen de pagar los alquileres.

La prensa opina que la huelga de vecinos es casi seguro que llegará a realizarse, si los propietarios persisten en sus propósitos de aumentar los alquileres.

La remolacha.

Madrid 14.

Como resultado de los trabajos realizados en Granada para buscar remedio a la crisis agrícola, habíase presentado una proposición a la Compañía general azucarera con el objeto de beneficiar los intereses de los remolacheros.

La Compañía a quien la proposición iba dirigida, se ha negado a aceptarla.

La noticia ha producido gran disgusto entre los remolacheros

granadinos que esperaban obtener mejor resultado en sus gestiones.

De regreso.

Madrid 14.

Procedente de la cacería de Malpica, ha regresado a Madrid don Alfonso XIII acompañado de los aristócratas que han realizado con él la excursión.

La prensa hace comentarios acerca del resultado de la cacería.

Otros que regresan.

Madrid 14.

También han llegado de Bilbao el Sr. Alendosalazar y el infante don Fernando.

Periodista.

Madrid 14.

Se afirma que el redactor de «Las Novedades» juzgado en Consejo de guerra, y para el que el fiscal pedía por los dos delitos que apreciaba, cuatro años y ocho meses de presidio, ha sido condenado nada más que a dos meses y un día de arresto por injurias.

En libertad.

Madrid 14.

La Junta de Hacienda de Palma ha declarado mala presa la del falucho inglés «Nelson», preso por un vapor de la Tabacalera, fuera de las aguas jurisdiccionales.

Buena presa.

Madrid 14.

La misma Junta ha declarado buena presa la del falucho español «San Andrés» detenido ayer en Palma.

BOLSA.

Madrid 14.

4 por 100 interior	83.85
4 por 100 exterior	00.00
4 por 100 amortizable	101.90
Londres a la vista	27.98
Paris a la vista	11.50

Extranjero.

Muerte de un Emperador.

Madrid 14.

Telegramas de Pekín comunican que ha fallecido el Emperador de la China, después de larga y penosa enfermedad.

Se prepara la proclamación del príncipe heredero.

Ultima hora.

Por los presos políticos.

Madrid 15.

Telegrafian de Barcelona, que el Ayuntamiento ha pedido al señor Maura que conceda amplia amnistía a los presos y emigrados por delitos políticos y que sean sobreseídas las causas que actualmente se instruyen.

Civiles y ladrones.

Madrid 15.

En Minaya, provincia de Albacete, la guardia civil encontró a tres ladrones de caballerías, que perseguía, y como estos se resistieran, la benemérita hizo fuego hiriendo a uno de los cacos; otro fué detenido y el tercero huyó.

Obispo fallecido.

Madrid 15.

Ha fallecido de repente, en Sevilla, el obispo de Lístra.

Otro que muere.

Madrid 14.

En París falleció anoche el tío del Emperador de Rusia.

Incendio en un teatro.

Madrid 14.

Anoche en Brooklyn, y cuando mayor era la concurrencia, se produjo un incendio que en pocos instantes convirtió el local en un horno ardiente.

Las víctimas ocasionadas al pretender salir el público pisoteándose y magullándose, huyendo del voraz elemento, se cuentan por centenares.

Terremotos.

Madrid 14.

En Reggio se sintieron ayer nuevas tremendas sacudidas en la superficie de los campos se abrieron grandes grietas.

Los vecinos abandonaron sus hogares temerosos de los hundimientos y en toda la comarca reina la consternación ocasionada por los movimientos sísmicos.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas. COTIZACIÓN EN ALMERIA. El 14 de Noviembre de 1908. PAGARON (27.92 cheque (27.86 a 3 dtes) Salvador Romero y Hermano. PASADUROS. Paseo del Príncipe, número 10.

El Pasaj

Establecimiento de curtidado, de Pedro Plaza Granada, fío de este establecimiento gusto de ofrecer a su clientela, un gran surtido de calado de clase de curtidados, para la da de invierno.

Se acaban de recibir grasas de géneros para calzado superiores y últimas novedades sus precios los más económicos.

Prontitud y esmero en sirviéndose éstas a las 48 ho. No equivocarse, Paseo de número 13.

Clases noctu

CONTABILIDAD, CALCULO MERCANTIL Y PRACTICAS DE COM.

Ricardo Téllez Tenor Iribarne (antes Albig)

Nefrina Salva

Remedio eficaz para combatir los nefritis, albuminuria y demás afecciones. Depósito general: Farmacia tóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—A

VAPOR PARA O

El magnífico vapor español RE, saldrá todos los martes por escala en Aguilas, y todos los días de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario Ricardo Jiménez en Liquidación del Príncipe.

Correos y Telégr

Quedó abierta desde primero de la Academia para preparación de los dichos Cuerpos por profesores y programas oficiales.

Oposiciones a Telégrafos; dotación al año, las próximas en de 1909.

Para informes, al Director del de San Sebastián, Rostrico, 4. p. Se admiten internos.—Clases todos los días no festivos.

Gran fábrica a vapor

de bujías estéricas y fabricación de Antonio Fernández Cór

Precios sin competencia. Para pedidos: FRANCISCO SALMERÓN.—A

La Toja

Sales para baños generales, curación con éxito seguro, clase de erupciones y demás enfermedades de la piel, Jabones de jabón al isoforino, y demás artículos.

Perfumería de Renaud Germain, bel. Instituto de Sevilla. Gal y Precios económicos y al cont. Farmacia de Cristóbal R. R.

Esanofelo

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO) Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: 6 píldoras diarias por 15 días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Rogamos a los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito: Alfredo Rolando, Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona.

HIJOS DE B. CAZENEUVE

BONOS. Resultado seguro para naranjos, les, cepas, 300 gramos cada una. Cebada; bueno para el cañam, trigo, patatas, dura dos cosechas.

Precio, clase de 25 pms. 100 kilos. 24. 12.50.

Alambre de telégrafos para pasadas pesetas quintal. Informará en Almería, Manuel M. nez González, Granada, 115.

Francés. Aritmética. Contabilidad.

Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10. pral. CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Cuarta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

CAMPAÑA VERERA.-EXPORTACION DE 1908.

Table with columns: Vapores, NACIONALIDAD, Destinos, Barriles, Medios, CONSIGNATARIOS, Salida, Mes, Vapores, NACIONALIDAD, Destinos, Barriles, Medios, CONSIGNATARIOS. Includes a 'Resumen de la exportación por mercados' section at the bottom.

Educación en Inglaterra.

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera.

DIRIJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety, 69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL.

Guerra á los fósforos

El Encendedor Automático sustituye en absoluto á los fósforos. No deja de encenderse aunque haga viento, y éste no lo apaga como á aquellos. Es mucho más económico. No es inflamable ni ofrece peligro. NOTA: Con el aparato "Faro" puede usted muy bien escribir una carta, leer el periódico y tiene una fuerza lumínica de 10 bujías.

OBRA NUEVA Tregua novela original de Dorio de Gádex. ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10, Madrid.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10.

LA PREVISION ANDALUZA Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. CAPITAL: 1.000.000 de Ptas. Capital desembolsado: 225.000 Ptas. Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

QUINTA DE 1909. Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo. PESETAS 800 sin más gastos ni desembolsos.

SOBRE-MONEDERO para la circulación por correo de valores en metálico. Servicio Postal oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1890. El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatoneros locales.